



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de febrero de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Sesión sobre la Constitución Europea en el Colegio de Zaragoza	HERALDO
Nueva sesión de debate sobre el código civil	P. Cataluña
Jaume Alonso Cuevillas	P. Cataluña
Avanzan los traspasos a Aragón y Asturias	G. Negocios
Los abogados denuncian limitaciones “preocupantes” del catalán en la justicia	PUNT
El Colegio de Valencia asistió a 1.703 mujeres	LEVANTE
El Colegio de Pamplona organiza un debate sobre la Constitución Europea	D. Navarra
El Colegio de Abogados de Castellón advierte de un colapso judicial en materia de Extranjería	EL MUNDO
El Colegio de Alicante conmemora a su patrón	Información
Entrevista al Decano del Colegio de Abogados de Málaga	D. MÁLAGA
Los abogados hacen un llamamiento para aunar esfuerzos y combatir la violencia contra las mujeres	OP. Zamora
El nuevo Decano de Salamanca juró su cargo	G. Salamanca

dum

Heraldo de Aragón
3/febrero/05

AGENDA

■ **Mesa redonda.** Alfonso Guerra, diputado en la Legislatura Constituyente y presidente de la Fundación "Pablo Iglesias", Miguel Roca, ex diputado y ponente de la Constitución española de 1978, Francisco Rubio Llorente, presidente del Consejo del Estado y Luis López Guerra, secretario de Estado de Justicia, participan hoy en una mesa redonda con motivo de la celebración de la consulta sobre la Constitución Europea. Junto a ellos estará el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch. El acto tendrá lugar, a las 19.00, en el centro cívico Teodoro Sánchez Punter (plaza mayor del barrio de San José), y tras el mismo se servirá un vino español.

■ **Sesión política.** El Colegio de Abogados de Zaragoza ha organizado una sesión política sobre el referéndum. La misma se celebrará el día 9 en la sede del Colegio (Don Jaime I, 18) a las 19.00. Están invitados a participar los cinco grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón y el objetivo es que se entable un debate sobre los pros y contras del tratado por el que se establecería la Constitución Europea.



O.J.D.: 162.472 E.G.M.: 831.000

La legislación



Nueva sesión de debate sobre el código civil catalán

El Col·legi d'Advocats de Barcelona acogió una nueva sesión de las jornadas que se inauguraron el pasado martes. En la foto, de izquierda a derecha, Josep Maria Vallès, Jaume Alonso-Cuevillas, Xavier Muñoz y Sergio Llebaria, que debatieron sobre las reformas que sufrirá en el futuro la legislación catalana.

Las consecuencias del debate > El pulso ciudadano



JOSEP MARIA BOLE
 PRESIDENTE DEL NASTIC

«El debate ha sido bueno para Catalunya porque ha permitido captar que el presidente Rodríguez Zapatero defiende el diálogo y la negociación, precisamente algo implícito en el proceso de impulsar un nuevo Estatut para el país.»

JOSEP MARIA BOLLÉ
 PONENT COLEGIO DE MEDICOS DE TARRAGONA

«Positivo porque el presidente Zapatero ha enumerado una serie de requisitos que han de cumplirse en este asunto, como el consenso social y una amplia mayoría en el Parlamento, que satisface a Catalunya. El debate sobre el Estatut vasco ha dejado entrever un criterio político amplio por parte del Gobierno, impensable hace unos meses.»



ANNA GALLES
 PROFESORA DE HISTORIA DE LA UAB

«El resultado del debate estaba ya predeterminado. Por ello, lo importante no era tanto el resultado como la escenificación de que para un buen número de ciudadanos se hace imprescindible revisar algunos aspectos de las reglas del juego de que nos dotamos en el inmediato posfranquismo. Y esto, en principio, beneficia la reforma estatutaria de Catalunya.»



VICENT YLLATORRE
 PERIODISTA Y ESCRITOR

«El portazo al proyecto de reforma de Estatut aprobado por el Gobierno vasco perjudica al catalán porque difumina el papel de los parlamentos autonómicos, entroniza un consenso obligatorio -en la línea de los pactos Zapatero-Rajoy- que significa bajar el listón y consagra el café para todos, que impide la buena solución del problema de la financiación de Catalunya.»



JOSEP M. MARNAT
 GESTINISTA

«Espero que el resultado de ayer ni nos beneficie ni nos perjudique. El leñakari ha elegido la vía de ir a defender la reforma del Estatut de Euskadi al Parlamento de Madrid con una mayoría mínima de última hora en su propia comunidad y el president de la Generalitat lo hará con un amplio consenso de los parlamentarios catalanes y con el respaldo de la inmensa mayoría de la sociedad catalana. Son maneras distintas de enfocarlo. El Parlamento español no rechazará la reforma que se presente Maragall, porque el conflicto que se originaría con Catalunya y los catalanes sería gravísimo. No se atreverán. Somos tranquilos pero firmes y persuasivos. Unos auténticos cocoms.»



» Ibarretxe, ayer.



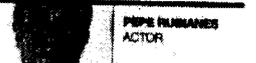
IÑAKI EIZABERE
 FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE VEÏNS DE BARCELONA

«Yo creo que la situación es favorable para las posiciones del Estatut de Catalunya. El Estado no puede aguantar un enfrentamiento abierto con las comunidades autónomas.»



JORDI PORTA
 PRESIDENTE DE OMNIBUS CULTURAL

«Creo que es positivo desde el punto de vista que el presidente Zapatero ha planteado a la sociedad, no sólo a la vasca y la catalana sino sobre todo a la española en general, la necesidad de revisar el modelo de Estado que se instauró hace ya 26 años y que se hizo con los condicionantes porpopius de aquel momento de transición política.»



PAPE RUBIANES
 ACTOR

«Yo creo que le perjudica. Toda la movida españolista contra las autonomías perjudica notablemente al estatut. Mientras España sea una unidad de destino en lo universal, estamos jodidos. No entiendo por qué el PSOE pacta con el PP y hace causa común con esos fascistas.»



PILAR RANOLA
 ESCRITORA Y PERIODISTA

«Beneficia en el sentido en que es un debate sereno y elegante para un tema complejo. La atmósfera creada el martes en el Congreso es beneficiosa para el debate sobre el Estatut, pero perjudica en el sentido en que nos obligará a un Estatut muy light si queremos que finalmente sea aprobado.»



JOSEP MARIA BENNET I JORNET
 DRAMATURGO

«No creo que altere el proceso del Estatut, del que no espero mucho porque creo que sólo se intentará arañar lo que se pueda, que no será demasiado. Pero el plan Ibarretxe no tendrá nada que ver con ello. Creo que es lógico pedir la opinión del pueblo sobre el futuro que desea. La consulta que quiere Ibarretxe me parece del todo legítima.»



CARLES CANUT
 ACTOR

«Mientras la democracia sea partidista y no personal, los resultados de cualquier consulta serán éticamente falsos. Es imposible que todos los diputados socialistas y todos los del PP piensen de manera tan unánime. Lo que pasó en el Congreso con el plan Ibarretxe acabará beneficiando a Catalunya, porque han hecho el ridículo, aunque ganaran la votación. Fue penoso, una lástima.»



MANOLO TOMÁS
 PLATAFORMA DE DEFENSA DEL EBRO

«Lo más probable es que no se acepte ninguna reforma estatutaria porque cuando se pone sobre la mesa el modelo de Estado hay fuerzas inmovilistas que se oponen al cambio. El no del Congreso al plan Ibarretxe no influirá para frenar una reforma que ve necesaria en Catalunya.»



CARLES SANTAGANA
 CENTRE D'ESTUDIS DE L'HOSPITALET

«No debería afectar porque son dinámicas diferentes, tanto jurídica como políticamente. Pero es preocupante el debate de fondo sobre la plurinacionalidad de España y sobre todo la postura de Mariano Rajoy. No se puede olvidar que se necesita el voto del PP en el Congreso para que el nuevo Estatut se apruebe con una mayoría amplia.»



SUSANA ORMA
 PATRONAL CECOT DE TERRASSA Y DE LA FEMPE

«El resultado del debate comienza a marcar unas premisas o el marco para cualquier negociación de un nuevo Estatut. El resto dependerá de las habilidades de los políticos.»



BERNARD QUINTANA
 CANTANTE, ELSOPE DE CABRA

«Son dos vías distintas. El hecho de que el partido mayoritario del tripartito de Catalunya sea el mismo que el del Gobierno central ya implica un consenso previo. El plan Ibarretxe, en cambio, funciona al margen de los dos grandes partidos estatales. En este sentido, puede beneficiar esta buena sintonía entre los dos gobiernos y permitir que se avance hacia el proyecto global de federalismo que Maragall lleva años predicando. El plan Ibarretxe puede, de alguna forma, beneficiar, porque obliga a Zapatero a atender esta vía legalista catalana, de lo contrario quedaría con el culo en el aire y lo acercaría demasiado al PP.»



JULIA ORSINI
 PERIODISTA

«Eso puede saberse al día siguiente? Yo, desde luego, no. Es molesto estar siempre midiéndose con raseros ajenos. Catalunya debe respirar al margen del País Vasco y negociar en Madrid con su propia voz.»



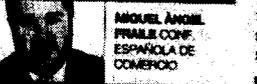
VICENT PINA
 ESCOLA DE CULTURA DE LA PAU DE LA UAB

«Creo que es beneficioso, desde el momento en que ha evidenciado que la vía catalana se hace desde el consenso, no desde la mitad más uno. El debate, además, ha sido muy respetuoso, lo que será un buen precedente para este tipo de discusiones.»



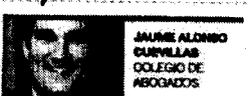
JOAN MUNTALA
 PRESIDENTE DE LA BOLSA DE BARCELONA

«No creo que haya un perjuicio directo, porque el procedimiento elegido en Catalunya y en Euskadi es diferente. Pero en todo caso, no se ve que haya un clima favorable. Fruto de la evolución del tiempo y de las ideas, plantease el concepto de Estado y del ordenamiento autonómico es necesario. No se puede negar que existe un problema y no hay que dejar que se pudra. El diálogo es la única vía para encontrar soluciones.»



MIQUEL ÀNGEL PINALES
 CONF. ESPAÑOLA DE COMERCIO

«El estilo de hacer política en Catalunya es distinto, más pactista. Tras el debate de Madrid, la vía catalana es más viable que la propuesta 50+1 de Juan José Ibarretxe. La viabilidad de avanzar con el nuevo Estatut es más clara porque se acepta el diálogo y el consenso. La catalana es una situación muy diferente. Lo sucedido en Madrid ayuda a clarificar la viabilidad del Estatut para Catalunya. El hecho de que el Partido Popular, muy inteligentemente haya decidido participar, obliga a los demás a ceder.»



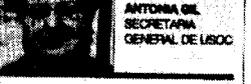
JAUME ALMIRÓ
 CUNYLLAS COLEGIO DE ABOGADOS

«Hay un debate pendiente sobre el modelo territorial y el encaje de las nacionalidades históricas en el mismo. El mero hecho de que en el Congreso, se llevara a cabo este debate ya es un paso muy importante. Catalunya ya estuvo presente y, sin duda, le beneficia que se haya abierto el telón de un tema tabú. El proceso ya es irreversible.»



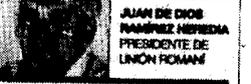
MIQUEL DE PALOL
 ESCRITOR

«Depende de los políticos catalanes. Si son inteligentes, tienen criterio y sentido de la oportunidad puede beneficiar. Si no, puede resultar perjudicial. Está por ver si será positivo o negativo. Si se sabe hacer mejor, será positivo. Si se sentarán un mal precedente.»



ANTONIA GIL
 SECRETARIA GENERAL DE USOC

«El debate en el Congreso dejó clara la pluralidad política de la Cámara. Puede favorecer al Estatut porque está planteado con una representatividad mínima de los dos tercios del Parlament. Con el debate del plan Ibarretxe será más comprensible la reforma del Estatut.»



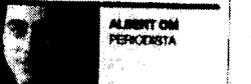
JUAN DE DIOS RAMÍREZ HEREDIA
 PRESIDENTE DE UNIÓN ROMANA

«Beneficia a Catalunya. Al menos este debate hará posible que nuestros gobernantes sepan por dónde deben caminar para lograr sus objetivos. De todas formas, la realidad de esta tierra es muy distinta de la del País Vasco y el seny catalán se impondrá para saber interpretar cuál es el alcance que deberá tener el nuevo Estatut dentro de la Constitución.»



VALENTÍ PICH
 PRESIDENTE DEL PEAF

«Queda claro que los cambios importantes, como las modificaciones estatutarias, requieren consensos muy amplios, para lograr que sean factible el modelo.»



ALBERT ORI
 PERIODISTA

«Me temo que después de Ibarretxe los catalanes queramos quedar ante Madrid como los buenos de la película. Sólo pido que el día que el presidente de mi país intervenga en el Congreso me sienta tan orgulloso como ayer muchos vascos.»

JUSTICIA

Avanzan los traspasos a Aragón y Asturias

Madrid. El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, aseguró ayer que ya "está en avanzado estado de negociación" el proceso de transferencia de la competencia de Justicia con Aragón y Asturias.

López Aguilar respondió en la sesión de control del Congreso de los Diputados a una pregunta del diputado socialista José Luis Galache sobre el estado de las negociaciones para este traspaso y recordó que actualmente tienen esa competencia ocho comunidades, lo que es "un problema objetivo", ya que eso también significa que nueve todavía no las ejercen "de manera efectiva".

Para solucionarlo, se han reactivado los procesos de negociación para los traspasos. Además de Aragón y Asturias, el ministro señaló que se ha restablecido el diálogo, "que se estancó durante largos años", con Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia y La Rioja, mientras que con Cantabria, informa *Ep*, "se ha establecido el diálogo para constituir los primeros grupos de trabajo".

El Colegio de Abogados asistió a 1.703 mujeres

R. L./E. Press, Valencia

El Colegio de Abogados de Valencia recibió en 2004 un total de 1.703 solicitudes de atención por casos de violencia doméstica, según informó ayer el vicedecano, Francisco Real, en una rueda de prensa junto con la adjunta primera del Síndic de Greuges, Emilia Caballero, para analizar la implantación de la Ley Integral contra la Violencia de Género y presentar el II Curso de Especialización que ofrece el Colegio entre el 4 de febrero y el 12 de marzo.

Caballero, que pertenece a la Asociación Estatal de Mujeres Juristas Themis, definió la nueva normativa como *«pasar de un estado de beneficencia a un Estado de derecho»*. Sin embargo, esta abogada aseguró que *«no háy una partida presupuestaria definida»* para la implantación de la ley y poder hacer frente a las medidas que incluye, entre las que se recogen derechos sociales para las víctimas como la posibilidad de traslado de trabajo, vivienda, reducción de horarios, programas

de empleo preferentes o prestaciones por desempleo.

Por otra parte, el conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Miguel Peralta, inauguró ayer en Carlet una nueva Oficina de Ayuda a las Víctimas del Delito (OAVD) que, según dijo, *«cubrirá las necesidades de los ciudadanos de este municipio, así como los de L'Alcúdia, Alginet, Almusafes, Benifaió, Benimodo y Silla»*. Asimismo, el conseller anunció dos nuevas oficinas en Segorbe y Gandia.

El Colegio de Abogados organiza un debate sobre la Constitución Europea mañana

DDN. PAMPLONA.

El Colegio de Abogados de Pamplona ha organizado para mañana miércoles una mesa redonda sobre el tema *Conocer la Constitución Europea*, que se celebrará en Civican a las 20 horas.

El Colegio de Abogados señala que la abogacía española y europea ha decidido promover debates sobre el tratado europeo en sus colegios, con el fin de informar e involucrar a los ciudadanos en un debate activo sobre el futuro de Europa.

El acto previsto en Civican consiste en la participación de cuatro expertos que disertarán sobre distintos aspectos de Europa. Intervendrán Rogelio Pérez-Bustamante, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos y Chaire Jean Monnet; José Antonio Corriente Córdoba, catedrático de Derecho Internacional Público de la UPNA; Javier Tajadura Tejada, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco; y José Ángel Zubiaur Carreño, director general de Asuntos Europeos del Gobierno de Navarra.



Los abogados de Castellón advierten de un colapso judicial en materia de Extranjería

BRUNO CIURANA

CASTELLÓN.— La agilidad de la Administración a la hora de tramitar todos los expedientes de Extranjería a partir de 7 de febrero, día en que comienza el proceso extraordinario de normalización, será clave para el funcionamiento de otras instituciones, como es el caso de los juzgados de Castellón.

Según han apuntado desde el Colegio de Abogados de Castellón (ICACS), la Administración no podrá resolver en los próximos tres meses entre 10.000 y 15.000 expedientes de trabajo y esta situación provocará que los inmigrantes recurran a través de la vía contencioso administrativa.

En este sentido, la Subdelega-

ción del Gobierno debe contestar a los inmigrantes que soliciten el permiso de trabajo y a los empresarios que les contraten en un plazo de tres meses desde el momento que presenten la documentación. En caso contrario, el silencio administrativo supone la negativa, es decir, la imposibilidad de obtener la regularización.

Si esto ocurre, los inmigrantes dispondrán de un plazo para recurrir de un mes por vía judicial. Por tanto, una demora por parte de la Administración supondría el «colapso de los juzgados» de lo Contencioso Administrativo que, en la actualidad, funcionan «con una buena fluidez», según han apuntado fuentes del Colegio de Aboga-

dos.

La Administración podría tramitar, a partir del 7 febrero y hasta el 7 de mayo, entre 10.000 y 15.000 expedientes, cuando durante todo 2004 sólo se solventaron 12.000 permisos de trabajo, como así se anunció desde la propia Subdelegación del Gobierno, el pasado viernes. Con el fin de paliar el posible colapso en la tramitación de la documentación, la Subdelegación del Gobierno ya ha anunciado que los inmigrantes dispondrán de cuatro oficinas en la provincia (tres en Castellón y una más en Vinaròs), pertenecientes al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y se reforzará la atención al público con 30 funcionarios.

PILAR CORTÉS



El Colegio de Abogados conmemora a su patrón

El Colegio de Abogados de Alicante celebró en la noche del viernes una cena de gala para conmemorar la onomástica de San Raimundo de Peñafort, su patrón. Al acto asistió una buena representación de

la abogacía alicantina, que previamente había entregado además una Medalla al Mérito en el Servicio a los letrados Gabriel Ruiz Server, Pedro Soriano Nicolau y Francisco Zaragoza Zaragoza.

JUSTICIA >> DERECHO | EL DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS APUESTA POR LAS SUBCONTRATAS

“Creo que la situación judicial en la provincia es mejorable”

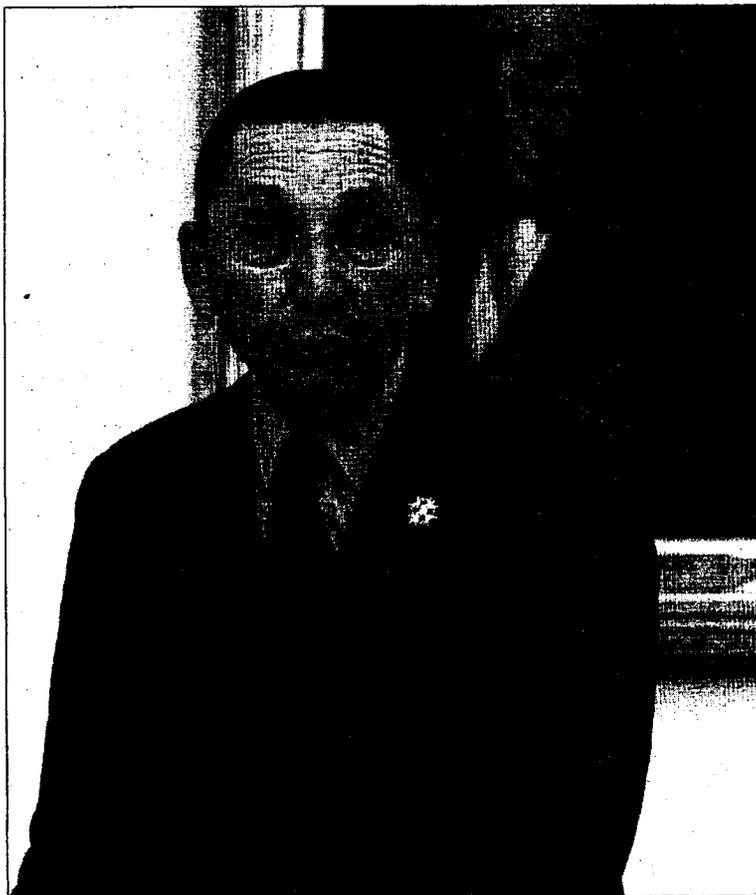
Las necesidades más importantes del sistema judicial de Málaga son compartidas por todos los integrantes de esta estructura, siendo la escasez de órganos judiciales el aspecto más demandado. Sobre este punto se pronunció el decano del Colegio de Abogados, Nielson Sánchez Stewart, quien planteó, además, la necesidad de motivar a los jueces para que no abandonen su destino. También apostó por la subcontratación de servicios que, en la actualidad, restan agilidad al sistema judicial como son las notificaciones y las diligencias.

E. MEDINA
 | MÁLAGA

Con una Ciudad de la Justicia en ciernes y el crecimiento pausado pero constante de juzgados en Málaga, la situación del sistema judicial en la provincia “es mejorable”, según manifestó a este periódico el decano del Colegio de Abogados, Nielson Sánchez Stewart. En la larga lista de lo que se puede mejorar se incluye la necesidad de incrementar los órganos judiciales y fomentar la descentralización. En este último aspecto, el decano se refirió a que debería haber juzgados de lo Penal y de lo Social en Marbella “y, probablemente, en Vélez Málaga, que impediría esta extraordinaria afluencia de justiciables, testigos y peritos a Málaga capital”. Como eje a desarrollar en Málaga apuntó que debe procurarse dividir la jurisdicción allí donde se pueda por haber un número de juzgados que lo permita. Además indicó que se necesita un refuerzo del personal de la Fiscalía fuera de la capital ya que “fuera de Málaga se sufre la ausencia del fiscal en muchos procedimientos civiles donde no puede asistir por falta de medios o número”.

ESTIMULAR A LOS JUECES

Sánchez Stewart agregó que hay que “estimular a los jueces para que permanezcan en sus destinos ya que en muchos juzgados, de entrada, se cambia de titular con demasiada frecuencia e inmediatamente que cumple el tiempo de la entrada, piden el traslado, lo que produce problemas enormes”. Terminar con las sustituciones es otro de los aspectos que reseñó el decano como punto a mejorar ya que “no hay garantía de preparación en estas sustituciones y hay que tener en cuenta que hay jueces que ya están nombrados y que esperan destino, lo que debería



Nielson Sánchez Stewart, decano del Colegio de Abogados de Málaga, en su despacho. | DIARIO

ponerse en combinación con los juzgados vacantes o con jueces que no pueden hacerse cargo de su juzgado”. Alegó, además, en favor de la reforma de la Oficina Judicial en la que trabaja la Junta de Andalucía, aunque Sánchez Stewart lamentó que “no se nos haya dado a los abogados y procuradores intervención en la preparación de los proyectos de trabajo de la nueva oficina como usuarios que somos y que conocemos las necesidades”. “Hay que terminar con los criterios del juzgado adscrito al

juez y, hoy en día, es más práctico tener grandes oficinas judiciales con diversos jueces para despachar todos los temas sin perjuicio de que cada asunto quede adscrito a un juez en particular, pero que éste pueda disponer de la totalidad del aparato judicial”, incidió. De igual forma, apostó para que se potencie más la figura del secretario judicial “como funcionario muy preparado que yo creo que está infrautilizado en el sistema”. Una de las propuestas del decano del Colegio de Abogados

para facilitar el mejor funcionamiento es la de la subcontratación de elementos que pudieran realizarse fuera de la función estricta de la Oficina Judicial como son las notificaciones y las diligencias, que “es donde se empantana la actuación judicial”. “El gran problema que existe hoy en la Justicia no es tanto las sentencias sino la notificación y las diligencias que, normalmente, tardan muchísimo tiempo en poderse realizar por problemas prácticos, mecánicos, de tener que trasladarse a un



“HAY QUE FACILITAR LA SUBCONTRATACIÓN DE ELEMENTOS QUE PUDIERAN REALIZARSE FUERA DE LA FUNCIÓN ESTRICTA DE LA OFICINA JUDICIAL”

sitio a emplazar a un ciudadano o a notificarle algo”, informó. Ante la consideración de que éstas son peticiones compartidas por el resto de integrantes del sistema judicial quienes, en más de una ocasión han transmitido sus propuestas a la Administración competente, Sánchez Stewart aclaró que “están modificándose las cosas, se está mejorando; hay que tener en cuenta que la situación judicial se ha alterado de forma absolutamente sustancial en 25 años desde la Constitución, por lo que el número de juzgados se ha incrementado en una proporción enorme, el acceso a la Justicia se ha difundido mucho y, más o menos, la Administración ha ido saliendo al paso de los problemas por lo que no soy del todo pesimista, aunque creo que falta mucho por hacer”. “Yo creo que la situación es mejorable”, indicó a la par que resaltó lo mucho que se ha avanzado gracias a los juicios rápidos. “Yo era escéptico con ellos, y sigo siéndolo con respecto al derecho de defensa, pero creo que, por lo menos, ha producido una determinada descongestión”, dijo. Ante el fenómeno que se está produciendo en el Ministerio Fiscal que apunta a una especialización de sus representantes por áreas, como son el fiscal de medio ambiente, de malos tratos o el antimafia, el representante de los abogados aseveró que la especialización es necesaria en todos los ámbitos aunque “no hay que caer en la súper especialización de personas que sólo saben de una cosa, porque es muy peligrosa”. Ante la creciente actividad legislativa, apostó por la obligación de la formación continuada del profesional de la Abogacía.



Elmódelo

VIERNES, 27 DE ENERO DE 2005

El Colegio de letrados celebra la festividad de su patrón y el juramento de nuevos colegiados

Los abogados hacen un llamamiento para aunar esfuerzos y combatir la violencia contra las mujeres

● Los profesionales que ya han cumplido 50 años de trabajo admiten que los antiguos códigos Civil y Penal no contribuyeron a favorecer «la igualdad de sexos»

El colectivo cree que la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil dificulta su trabajo

Ignacio Esbec, decano del Colegio de Abogados, criticó algunos aspectos de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil que, bajo su punto de vista, dificulta la labor de los profesionales de la abogacía. Así, se refirió al juicio verbal, «que atenta contra el principio de contradicción porque un abogado no conoce lo que le va a plantear el otro», y la eliminación de la oralidad en los recursos de apelación ante la Audiencia, ahora por escrito.

Recibieron la insignia de oro del Colegio Oficial de Abogados por haber cumplido ya 50 años de profesión: Emilio Rodrigo, Fernando Arias, Manuel López, Agustín Franco, Luis Cabreros, Rogelio González y Francisco García. La insignia de plata por los 25 años de trabajo como abogado fue para: Zacarías Martínez, Leocadio Alonso, Rufo Martínez, Luis Cid, Norberto Martín, José Mariano Ramos, Valentín Clavel, Teodoro Primo, José Bahamonde, Félix del Valle, José Manuel Bahamonde, Manuel Brualla, Concepción Rosales, Gregorio Gómez, José Luis Prada y Angel Sastre.

BEGOÑA GALACHE

Los abogados hacen un llamamiento para aunar esfuerzos y combatir lo que consideran es uno de los principales problemas de la sociedad hoy en día: la violencia de género. Una situación que, admiten los profesionales que llevan entre 25 y 50 años de ejercicio, está relacionada con el marco jurídico en vigor durante décadas. Determinados artículos del antiguo Código Civil y Penal, aseguran como ejemplo, han colaborado a «degradar» la situación de las mujeres.

La violencia de género fue uno de los temas a análisis por parte de los letrados en el transcurso ayer de la celebración de su fiesta patronal, el juramento de los nuevos abogados y el homenaje que se rindió a los que ya han cumplido las bodas de plata y oro en el ejercicio profesional. Los veteranos aprovecharon la ocasión para pedir a los más jóvenes que colaboren a la erradicación de lacras como la violencia de género y las muertes de mujeres a manos de sus parejas, así como que mantengan la nobleza y el respeto que debe imperar en el trabajo diario.

Luis Cabreros Castrillo, en



El decano de los abogados, Ignacio Esbec, entrega la insignia de plata a Teodoro Primo / Foto Leticia Iglesias

nombre de los abogados homenajeados recordó, «la situación degradante que tenía la mujer» en artículos como el 58 del Código Civil, antes de la reforma de Ordóñez. «Si se los hubieran leído» muchos de estos matrimonios no

se hubieran materializado, ironizó. En el antiguo texto el marido, recordó, era entre otras el representante de la mujer y el administrador único de sus bienes, «lo que creó un ambiente poco idóneo a la igualdad de sexos».

También el Código Penal, subrayó Cabreros, establecía la pena de prisión para la mujer en caso de adulterio, mientras que si se trataba de un hombre «sólo se condenaba cuando tenía mancha dentro del domicilio conyugal».

El decano pide a los más jóvenes que no descuiden su preparación

El decano del Colegio de Abogados de Zamora, Ignacio Esbec, aprovechó el acto de juramento de los nuevos colegiados para pedir a todos ellos que no descuiden su preparación profesional, máxime en un momento, como el actual, de tantos cambios legales. Ayer se incorporaron al Colegio con juramento o promesa los siguientes letrados: Eduardo Javier Neira Rodríguez, Antonio Pacho González, Concepción Belmonte Calvo, Fausto López Jambriña, Ana Isabel Santiago Turuelo, Juan Roberto Gómez Calles, Raquel García Vinagre y Carlos Alvirte Grille.



Algunos de los nuevos colegiados, tras el juramento / Foto Leticia Iglesias

LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

O.J.D.: 14.985 E.G.M.: 80.000

108 cm2
186 Euros
Página 18
29/01/2005

EN IMAGENES



El nuevo decano de los abogados juró su cargo. Manuel Sánchez Benítez de Soto, en la imagen saludando a Mañeco, que el pasado mes de diciembre fue elegido por amplia mayoría nuevo decano del Colegio de Abogados Juró ayer su cargo acompañado por la que será su nueva junta directiva./GUZÓN



Els advocats denuncien limitacions «preocupants» del català en la justícia

Inicien una tanda de contactes amb els partits amb representació al Congrés per buscar solucions

C.L. / Barcelona

● El Consell de l'Advocacia Catalana (Cicac) ha iniciat una ronda de contactes amb els partits catalans amb representació al Congrés dels Diputats. L'objectiu és denunciar les «li-

mitacions en l'ús de la llengua catalana» que continuen presents en els àmbits judicial i juridicoadministratiu. De fet, segons el Cicac, no només no hi ha hagut avenços importants, sinó que l'any 2004 ha estat «especialment

preocupant», amb nombroses ingerències contràries a l'ús de la llengua. És el cas del jutge de pau d'Anglès, a Girona, que es va donar a conèixer per negar el dret a fer as-
sentaments registrals en català.

Per un cas similar al d'Anglès, també s'ha fet tristament popular un secretari judicial de Badajoz, que fa poc va rebutjar un escrit en català perquè es tractava d'una llengua, al seu entendre, «*extrañísima y curiosa*».

Però segons denuncia el Consell de l'Advocacia Catalana no cal anar tan lluny per topiar amb obstacles quotidians a l'hora de fer servir la llengua. A Catalunya és freqüent que els advocats de l'Estat, que haurien de reconèixer l'oficialitat de les dues llengües, demanin la traducció dels procediments al castellà i al·leguin indefensió si el jutge s'hi oposa.

Els notaris suspensen

Segons el Cicac, també la gran majoria de notaries suspensen en l'ús del català. Tot i que la llei de política lingüística obliga els notaris a deixar escollir els clients l'idioma en què volen fer els seus tràmits, a la pràctica un alt percentatge de les escriptures es fan en castellà.

Segons el servei lingüís-



L'ús del català en l'àmbit judicial pateix limitacions, segons el Cicac. / F.B.

tic del Cicac, bona part de les entitats bancàries segueixen aquest exemple i complimenten en castellà les escriptures d'hipoteques i procediments judicials.

Un dels casos que s'ha denunciat afecta Banesto. L'entitat bancària ha demanat la traducció d'un

procediment judicial que se segueix a Catalunya, arran de la centralització dels seus serveis jurídics a Madrid.

El Consell de l'Advocacia Catalana ha traslladat les seves queixes a la delegació del govern estatal a Catalunya així com a la conselleria de Justícia i a

la secretaria de Política Lingüística. Consideren que aquests casos són una mostra de les ingerències registrades durant el darrer any «limitant l'ús de la llengua» en l'àmbit judicial i juridicoadministratiu, en què la normalització lingüística ja és l'assígnatura pendent.

Suport a la proposició del Parlament

● El servei lingüístic del Consell de l'Advocacia Catalana ja ha mantingut les primeres reunions amb els diputats al Congrés Jordi Janer (CiU) i Jordi Pedret (PSOE) i els pròxims dies ho farà amb la resta de grups. «Entre altres temes, ens interessem per la posició que tindran davant la proposta del Parlament de Catalunya, perquè el català sigui un requisit per als jutges», explica Mireia Casals, responsable del servei lingüístic. Fa vuit mesos que la proposició de llei del Parlament va ser enviada a Madrid perquè fos sotmesa a votació. En aquest temps, la majoria conservadora del Consell General del Poder Judicial ha emès un informe contrari a la proposta qualificant-la d'inconstitucional. Després, la proposició ha estat sotmesa al període de presentació d'esmenes.